

S.E.-76.5

Florencia,

Docentes:
YAMITH MARTÍNEZ RAMÍREZ
EDGAR JOLMAN CALDERÓN
PEDRO JOSE TOVAR TRUJILLO
APOLINAR FERNANDEZ URIBE
ISBELIA MONTERO MURILLO
PAOLA ANGÉLICA CRISTANCHO GONZÁLEZ
WILFREDO NARVAEZ PEÑA
OSCAR MAURICIO RUIZ
GERARDO CHACÓN ROJAS
AUA LUCETH NEUTA

SE Caqueta

31/01/18 11:50:06

Radicado SAC:

Radicado Salida SAC: 2018EE724

Folios: 1 Anexos: 0

Origen: ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Destino: MARTINEZ RAMIREZ, YAMITH

Asunto: NOTIFICACIÓN POR AVISO DE UNOS ACTOS ADM

Asunto: notificación por aviso de unos actos administrativos

El artículo 69 de la ley 1437 de 2011 menciona:

"Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, ésta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva Entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."

Una vez transcurridos cinco (5) días sin presentarse a la notificación personal realizando la citación a través del oficio 2018EE369 del 22 de enero de 2018, publicado en la página electrónica de la Secretaría de Educación Departamental el día 23 de enero de 2018 y en aras de proteger el derecho fundamental del debido proceso y de dar cumplimiento al artículo arriba mencionado, este Despacho procede a realizar la notificación por aviso de los actos administrativos de reubicación de nivel salarial en el escalafón docente expedidos por la Secretaría de Educación Departamental el 17 de enero de 2018, contenidos en las siguientes Resoluciones: No.000031 a MARTINEZ RAMIREZ YAMITH; Resolución No.000039 a CALDERON EDGAR JOLMAN; Resolución No.000040 a TOVAR TRUJILLO PEDRO JOSE; Resolución No. 00058 a FERNANDEZ URIBE APOLINAR; No.000071 a MONTERO MURILLO ISBELIA; Resolución No.000078 a CRISTANCHO GONZALEZ PAOLA ANGELICA; Resolución No.000114 a NARVAEZ PEÑA WILFREDO. De igual manera, este Despacho procede a realizar la notificación por aviso de los siguientes actos administrativos de ascensos en el escalafón docente expedidos por la Secretaría de Educación Departamental el 17 de enero de 2018, así: Resolución No.000122 a RUIZ OSCAR MAURICIO; Resolución No.000135 a CHACON ROJAS GERARDO y Resolución No.000143 a NEUTA AURA LUCETH.

NIT.800.091.594-4.Calle 15 Carrera 10 Esquina Barrio El Centro. Tels: (8) 4352817-4355423.Fax (8)4362130

www.sedcaqueta.gov.cosedcaqueta@sedcaqueta.gov.coeducacion@caqueta.gov.co


Florencia – Caquetá
Colombia

S.E.-76.5

Se aclara que el presente aviso se publica en la página electrónica de esta Secretaría de Educación por el término de cinco (5) días, y se envía al correo electrónico que registraron en la solicitud de ascenso o reubicación de nivel salarial, dejando la advertencia que contra el acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante la Secretaría de Educación Departamental y de apelación ante la Comisión Nacional del Servicio Civil. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, de conformidad con el inciso 2 del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, arriba transcrito.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS NOTIFICADOS SE ENCUENTRAN EN LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.

Atentamente,



FABIO PALOMAREZ SUÁREZ
Jefe Dirección Administrativa y Financiera

Radicado: N/A

Copia: N/A

Anexos: N/A

Transcriptor o Proyectó: Cecilia Rondón Hernández